

## El estalinismo como ideología del capitalismo de Estado\*

CHARLES BETTELHEIM

BERNARD CHAVANCE

En el presente texto el término "estalinismo" se emplea para designar una parte de la formación ideológica del período estaliniano: la que se presenta como una "formación ideológica teórica" y que afirma su identidad con el bolchevismo.<sup>1</sup> Puede ser calificada de "estaliniana" no porque sea la "obra" de Stalin sino porque emerge y domina en el curso del período en que Stalin se encuentra al frente del partido y porque se expresa en forma condensada y sistemática en sus escritos y declaraciones.

La ideología estaliniana no surge de una transformación de la ideología bolchevique que acontecería en el "vacío", en virtud de una especie de "autogénesis" de los conceptos y de las nociones. Nace sobre la base de las relaciones económicas y políticas de fines de los años veinte y principios de los treinta. Se transforma hasta los años cincuenta, cuando reviste su forma sistemática. Esta transformación se produce como resultado de la acción de las luchas de clases de este período que hacen de la burguesía de Estado una clase en sí y consolidan las condiciones en que esta clase explota y oprime a las masas trabajadoras.

Tras la muerte de Stalin, como consecuencia de las luchas de clases que se desarrollan entonces, la ideología estaliniana deja de presentarse como tal y pierde algunos de sus rasgos más característicos (concretamente abandono de las referencias explícitas a las obras de Stalin), pero en realidad no desaparece sino que se limita a cambiar su forma original. Sin embargo,

\* Este texto será publicado en alemán en una recopilación editada por Gernot Erlen: "Stalinismus. Probleme der Sowjetgesellschaft zwischen Kollektivierung und Weltkrieg".

<sup>1</sup> Cfr. sobre este punto, Charles Bettelheim, *Les luttes de classes en URSS*, tomo II, París, 1977, 4a. parte, capítulo 3 [hay ed. en español: *Las luchas de clases en la URSS. Segundo período (1923-1930)*, México, Siglo XXI Editores].

independientemente de su forma, esta ideología es la de la burguesía de Estado y reposa en las apariencias inmediatas.

En su forma original, la ideología estaliniana es inseparable de la formación ideológica *soviética* en su conjunto. Este último término designa el sistema de relaciones ideológicas al que se encuentra sometido en la URSS, bajo formas contradictorias y diferenciadas, el conjunto de las clases sociales. La formación ideológica soviética incluye en particular las ideologías prácticas que revisten la forma de costumbres y de modo de vida, y que se materializan en el funcionamiento de los aparatos ideológicos (familia, escuela, aparatos administrativos del Estado, partido, policía, ejército, etcétera). Estas prácticas son inseparables de los "hábitos" y de las "tradiciones" a las que se encontraban sujetos quienes se insertaron en tales aparatos; hábitos y tradiciones que no son, por consiguiente, meras "supervivencias". En efecto, se mantienen bajo la presión del conjunto de las relaciones sociales y se transforman bajo la acción de las luchas de clases.

En el marco del presente artículo, no es posible analizar la formación ideológica *soviética* del período estaliniano y sus transformaciones. Concentraremos entonces nuestra atención en la formación ideológica *estaliniana*, intentando detectar las bases objetivas de su desarrollo.

Estas bases están constituidas por las relaciones sociales que caracterizan el final de los años veinte y que se transforman por la acción de las luchas de clases en el curso de los años treinta y ulteriormente. Estas últimas se desarrollan sobre la base de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas existentes y en condiciones históricas determinadas por el estado de las prácticas y de las representaciones sociales a las que las diferentes clases están sujetas. El conjunto de estas condiciones es a su vez el resultado de las luchas económicas, ideológicas y políticas pasadas. Es en el interior de este campo histórico donde se operan transformaciones y donde se pueden tomar iniciativas.

El análisis que sigue apunta, antes que nada, a detectar las principales figuras de la ideología estaliniana y los nexos que unen el nacimiento y el desarrollo de esta formación ideológica con las transformaciones económicas y sociales y con las luchas de clases. Estos nexos son complejos y están entrelazados. Sería inútil tratar de buscar una correspondencia "punto por punto" entre tal transformación ideológica y tal transformación social. No es posible establecer sino correspondencias de conjunto. Además, deberían desarrollarse otros análisis aparte de los presentados aquí, con el fin de aclarar tanto los nexos que unen la ideología estaliniana con las formas de organización política (partido único, "centralismo burocrático", fusión del Estado y del partido, etcétera) tal como se consolidaron en el curso de los años treinta, como las relaciones que estas formas de organización mantienen con las relaciones económicas dominantes y las formas específicas que revisten las luchas de clases.

Por otra parte la formación ideológica estaliniana está lejos de encontrarse "unificada". Está marcada por la complejidad y por la amplitud

de las contradicciones económicas y sociales características del período en el cual nace y se desarrolla, al igual que por las funciones contradictorias que cumple la ideología de una clase explotadora en general. La naturaleza altamente contradictoria de esta formación se verifica a cada instante. Aparece de manera aún más evidente cuando se examina su desarrollo histórico. Éste atraviesa períodos tan distintos como los de la “revolución cultural” (a finales de los años veinte y comienzo de los treinta); la apología de la “nueva intelligentsia” (a finales de los años treinta); la proclamación de la “ausencia de leyes objetivas” a las que debería someterse el poder soviético en la elaboración de los planes económicos o, al contrario, de la afirmación de la existencia de “leyes económicas” que el poder soviético debe “aplicar” (Stalin en 1952).

Independientemente de la existencia de tales contradicciones, la formación ideológica estaliniana se caracteriza por el papel dominante que en ella desempeñan un cierto número de figuras y de enunciados teóricos. Intentaremos recordar algunos de estos enunciados y de estas figuras para tratar de mostrar cómo se articulan con las relaciones sociales dominantes y sus procesos de transformación. Esto permite descubrir los desplazamientos que se operan entre estas figuras y estos enunciados, el lugar fundamental o secundario que cada uno de ellos ocupa en tal o cual momento y las modificaciones eventuales que les afectan. Como antes dijimos, no se trata más que de un esbozo y en ningún caso de un tratamiento sistemático. Éste hubiera requerido una exposición mucho más larga y detallada de lo que el presente artículo permite.

## I. Sobre la ideología política: el socialismo de Estado

El Estado representa, indiscutiblemente, la figura central de la ideología estaliniana, en la que constituye el verdadero *sujeto* de la sociedad, de sus transformaciones, de su desarrollo, cuando no se lo identifica lisa y llanamente con ella. A este respecto la ideología estaliniana se presenta como una forma extrema, caricaturesca del *socialismo de Estado*.

El tema de la *revolución por arriba* es revelador en este sentido. Se refiere, en un principio, a la colectivización, pero su alcance general está implícito.<sup>2</sup> Su emergencia corresponde a la contrarrevolución política, al lanzamiento de la acumulación originaria de capital con base en la expro-

<sup>2</sup> Sobre la colectivización, se puede leer en *Histoire du PC (b) de la URSS* (1938) [hay edición en español]: “Lo que tenía esta revolución de original era que se había llevado a cabo desde arriba, bajo la iniciativa del poder de Estado, sostenida directamente desde abajo, por millones de campesinos en lucha contra el dominio de

piación masiva de los campesinos y en la industrialización acelerada; es el reflejo del proceso complejo, pero no por eso menos real, de constitución de la burguesía de Estado en clase para sí.<sup>3</sup> En la "revolución por arriba", la iniciativa del Estado se presenta como voluntad unificada y concentrada de los trabajadores a la que estos últimos aportan "desde abajo" el sostén de los individuos dispersos. Esta revolución constituye el acto fundador de la nueva sociedad (a veces se habla de "segunda revolución"), el viraje decisivo que desemboca en la "victoria definitiva" del socialismo.

El lugar fundamental que ocupa esta figura de la "revolución desde arriba" en la ideología estaliniana está ligado al papel efectivo que el poder del Estado desempeña en la *expropiación de las masas campesinas*. Esta expropiación es el contenido real de la "pseudocolectivización". Ésta constituye uno de los jalones esenciales de un proceso no revolucionario sino *contrarrevolucionario*, que exige precisamente que las fuerzas de coerción y de represión del Estado intervengan en gran escala contra las masas trabajadoras.

El surgimiento de la figura del Estado "motor de las transformaciones sociales" es así impuesto por las condiciones concretas de la lucha de clases, por la naturaleza de los procesos de expropiación, de producción y de reproducción que se desarrollan entonces y por la configuración de las relaciones de clase en el seno de la cual acontecen esos desarrollos.

La configuración de las relaciones de clase que se perfilan a finales de los años veinte se caracteriza por la ruptura de la alianza obrero-campesina, por la implantación del poder político de la burguesía de Estado y por la reproducción ampliada de la burguesía de Estado y del capitalismo de Estado. Este proceso continúa a través de la expropiación de las masas campesinas y de las masas obreras (sometidas de modo creciente, en el

los kulaks por la vida libre koljosiana" (Moscú, 1939, pp. 287-288). Esta tesis es reafirmada por Stalin en 1950 en su folleto "Le marxisme et les problèmes de linguistique" [hay ed. en español].

<sup>3</sup> Mencionemos como significativa la frecuente referencia hecha por Stalin, a principios de los años treinta, a un "nosotros" desprovisto de toda ambigüedad. Así declara a los dirigentes industriales: "Nosotros estamos en el poder, vosotros y nosotros, y respondemos conjuntamente de todas las cosas, e incluso de la falta de responsabilidad". ("Nueva situación, nuevas tareas de la edificación económica"; discurso pronunciado en la conferencia de los dirigentes de la industria el 23 de junio de 1931, *Questions du léninisme*, Moscú, *ILE, VREV*, p. 516 [hay. ed. en español].) (Este folleto será citado a partir de ahora: C. L.) Citemos también este otro pasaje del discurso donde se dirige al comité central del Partido: "No existe ni ha existido en el mundo un partido tan poderoso ni con tanta autoridad como el nuestro, como el partido comunista. Nadie nos impide, ni puede impedirnos, conducir los koljoses como lo exigen sus intereses, los intereses del Estado. [...] Porque somos nosotros los que estamos en el poder, somos nosotros los que disponemos de los recursos del Estado, nosotros estamos llamados a dirigir los koljoses y somos nosotros quienes debemos asumir la plena responsabilidad del trabajo en el campo". ("El trabajo en el campo", 11 de enero de 1933, en C.L., pp. 612-613.)

curso de los años treinta, al despotismo de fábrica y a la represión policial).

Así se instala una forma específica de capitalismo, en el que la acumulación prosigue gracias a la *centralización estatal* de la plusvalía y de los productos del trabajo excedente a través de los aparatos de Estado constituidos principalmente por el presupuesto y el sistema bancario estatal. Esta centralización refuerza a un nivel sin precedentes el *fetichismo del Estado*, lo que hace aparecer a este último más que nunca como un ente dotado de "poder sobrenatural".

Combinado con el fetichismo de la mercancía, de la moneda y del crédito, el fetichismo del Estado desempeña un papel decisivo en la ideología estaliniana. Este papel hunde sus raíces en la forma específica del proceso de acumulación y en la propia agudeza de la lucha de clases. Una y otra exigen una extrema concentración del poder estatal. Como consecuencia de esta concentración, la fracción hegemónica de la burguesía de Estado está constituida por aquellos que están en la cúspide de los aparatos del partido y del Estado y que controlan la utilización de los medios de producción y de la plusvalía.

La figura del Estado socialista como personificación de la sociedad reunificada se constituye sobre la base de una tesis cardinal del estalinismo: la supresión —mediante la revolución por arriba— de las clases explotadoras ("parásitas") y la homogeneización social que de ello resulta. Esta tesis prolonga un aspecto de la ideología del período de la NEP (Nueva Política Económica) que limitaba la lucha de clases a las oposiciones entre el "Estado obrero" (tomado como un bloque) y la burguesía rural y los *Nepman*; la pretendida "eliminación en tanto clase" de estos últimos parece entonces abolir por sí misma las raíces de la lucha de clase. Eso implica, de hecho, identificar una clase explotadora con una colección de individuos jurídicamente propietarios de los medios de producción, y en ningún caso a un grupo social definido por su ubicación en las relaciones de producción; tal confusión subyace también en la identificación absoluta del sector industrial estatal con un sector puramente "socialista". Esta identificación es, en general, bastante aceptada a partir de la NEP y constituye uno de los pilares de las concepciones estalinianas. A partir de 1933, la abolición de toda clase explotadora no cesa de afirmarse y reafirmarse por parte de la ideología oficial, antes de ser "consagrada por vía legislativa" en la Constitución de 1936, y de transformarse en un dogma aún más enraizado en la medida que parece corresponder a la realidad de una sociedad en la que tan sólo el Estado (o los koljoses) son propietarios de pleno derecho de los medios de producción.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> "La supresión de las clases parasitarias ha hecho desaparecer la explotación del hombre por el hombre" (J. Stalin, "Informe al xxvii Congreso", enero de 1934, en C.L., p. 681). "No más clase de los capitalistas en la industria. No más clase de kulaks en la agricultura. No más comerciantes y especuladores en el comercio. De

La visión unitaria de la sociedad se hace extensiva incluso a las relaciones entre los "grupos sociales amigos" que, según se considera, son los únicos que subsisten: clase obrera, campesinado, intelectuales; así Stalin afirma en 1936 que las contradicciones económicas y políticas existentes entre ellos "se borran, desaparecen".<sup>5</sup> La "unidad política y moral" de la sociedad soviética será considerada en lo sucesivo como uno de sus rasgos esenciales; hasta tal punto que se dará por supuesto que el propio antiigualitarismo oficial concierne a los individuos aislados con base en la unidad social primordial.

Paralelamente a su tendencia a "borrar" las contradicciones sociales, la ideología estaliniana afirma la reabsorción de las oposiciones entre Estado y sociedad, de los antagonismos entre los "trabajadores" y "su" Estado. Los elementos de crítica leninista del Estado soviético (aparecidos con motivo de la discusión sindical de 1920-1921 y en los últimos textos de Lenin), pese a su carácter limitado, son entonces borrados de la historia y vemos imponerse la imagen de un "Estado absolutamente nuevo",<sup>6</sup> incluso, de una "máquina altamente perfeccionada".<sup>7</sup>

Estos rasgos apologéticos, que constituyen un aspecto de las concepciones ligadas al estalinismo, culminan en la idea de que el Estado constituye la fuerza fundamental del desarrollo social, de la construcción del "socialismo". En definitiva, aparece como el *creador* de la sociedad. Según Vichinski, el Estado es el "factor más potente y más decisivo de la edificación socialista"; asimismo, el filósofo Yudín escribe en 1949:

El Estado soviético es la principal fuerza, el principal instrumento de edificación del socialismo y de construcción de la sociedad comunista. Esta es la razón por la que tanto hoy como cuando llegue el día de los trabajos ulteriores de construcción de la sociedad comunista, la tarea fundamental es la de fortalecer por todos los medios el Estado soviético.<sup>8</sup>

manera que todas las clases explotadoras han sido liquidadas." (Sobre el proyecto de Constitución, noviembre de 1936, C.L., p. 752.) "[...] no tenemos capitalistas, ni grandes propietarios terratenientes, ni explotación, y no hay nadie propiamente hablando, que presione sobre el pueblo, que falsee su voluntad". ("Discurso ante los electores de la circunscripción Stalin de Moscú", 11 de diciembre de 1937, *Œuvres*, tomo xiv, NBE, 1977, p. 175 [hay ed. en español].)

<sup>5</sup> Sobre el proyecto de Constitución, C.L., p. 735.

<sup>6</sup> J. Stalin, Informe al XVIII Congreso (1939), en C.L., p. 881.

<sup>7</sup> Según la expresión de Vichinski: "Ahora, a lo que más se parece el Estado soviético es a una *máquina altamente perfeccionada* que ha dejado muy atrás a la máquina de la época de la primera locomotora". ("The teaching of Stalin concerning the Socialist State", en *Soviet Legal Philosophy*, Cambridge, UHF, 1951, p. 428).

<sup>8</sup> A. Vichinski, *The law of the soviet State* (Macmillan, 1948, traducido de la edición rusa de 1938), p. 42; P. Yudín, *La source principale du développement de la société soviétique. Accord parfait entre les forces productives et les rapports de production* [La fuente principal del desarrollo de la sociedad soviética. Acuerdo

Se perfila así la *identificación del reforzamiento del Estado y del reforzamiento del socialismo*: la disimulación de las contradicciones sociales se combina entonces con la *apología directa del aparato de dictadura*. La doble dimensión del socialismo de Estado estaliniano (de una parte la apologética, de otra la referencia dogmática al “marxismo-leninismo”) se manifiesta aquí en la afirmación típica de la “dialéctica” sofisticada y cínica que segrega la burguesía de Estado: la desaparición del Estado pasa por su máximo reforzamiento. A partir de 1930, Stalin declara:

La fórmula marxista consiste en el desarrollo supremo del poder de Estado con el objeto de preparar las condiciones para la extinción de este poder. ¿Es esto “contradictorio”? Pero esta contradicción se confunde con la vida; refleja totalmente la dialéctica de Marx.<sup>9</sup>

La proclamación de la victoria definitiva del socialismo en 1936 irá acompañada de la afirmación de que la sociedad soviética tiene como tarea a partir de ahora la de pasar de la primera fase del comunismo (el socialismo). La contradicción que surge como producto de esta afirmación en la doctrina oficial con respecto al Estado, conduce a Stalin en 1939 a una declaración excepcional: “ciertas tesis generales de la doctrina marxista del Estado no han sido elaboradas a fondo, son insuficientes”.<sup>10</sup> En realidad, prosigue, en la hipótesis de que se mantenga el cerco capitalista, el Estado puede y debe subsistir en la fase superior del comunismo.<sup>11</sup> Esta revisión abierta, declarada, de las tesis esenciales de Marx o de Lenin es aún más significativa en la medida en que es prácticamente única: la ideología estaliniana —cuya ruptura con los rasgos fundamentales de la teoría de Marx y con el aspecto crítico de las concepciones de Lenin es total— se presenta en general bajo la máscara de la fidelidad y *aun más* de la fidelidad *dogmática* al pretendido “marxismo-leninismo”. Por cierto, no es casual que revele su oposición a las tesis marxianas y leninianas precisamente en este aspecto único —pero crucial— de la extinción del Esta-

completo entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción], Moscú, ELE, 1950, p. 16 [hay ed. en español].

<sup>9</sup> A propósito de las desviaciones en la cuestión nacional, 27 de junio de 1930, en J. Stalin, *Le marxisme et la question nationale et coloniale*, NBE, 1974, p. 338 [hay ed. en español]. Afirma también en 1933: “La supresión de las clases no puede realizarse a través de la extinción de la lucha de clases sino a través de su acentuación. La extinción del Estado se realizará no por el debilitamiento del poder del Estado sino por su máximo fortalecimiento, lo que es indispensable para acabar con los residuos de las clases agonizantes y organizar la defensa contra el cerco capitalista que dista todavía de haber sido destruido y no lo será en forma inmediata.” (Balance al primer plan quinquenal, C.L., p. 593.)

<sup>10</sup> *Informe al XVIII Congreso*, C.L., p. 875.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 880-881. Stalin reafirma esta tesis en 1950 (en *Le marxisme et les problèmes de linguistique*) apoyándose en la evidencia aparente que le confiere la experiencia de la guerra contra la Alemania hitleriana.

do.<sup>12</sup> El dogma de la “extinción por el fortalecimiento” resulta ilustrativo de los dos aspectos de la formación ideológica estaliniana que tienden en general a combinarse de forma desigual: uno tiende ante todo a negar o *enmascarar* la realidad existente y su naturaleza contradictoria, mientras que el otro, por el contrario, tiene como principal función *justificar* esta realidad tal como es.

El aspecto esencialmente apologético y mistificador de las concepciones políticas del estalinismo es evidente, por ejemplo, en el discurso sobre la “democracia soviética”. Este discurso se desarrolla al principio en el período de preparación y de publicación de la Constitución (1935-1936). Pero subsiste posteriormente, de forma más o menos subordinada, aun en los momentos en que se proclama la “agravación de la lucha de clases” y la represión alcanza su punto culminante.<sup>13</sup>

El otro aspecto de la ideología estaliniana que pretende ante todo justificar la realidad (y que exige *reconocerla* al menos parcialmente) se manifiesta en numerosos terrenos. Puede mencionarse la consigna significativa, lanzada en 1935: “los cuadros lo deciden todo” (pero no es menos significativo el hecho de que esta consigna haya sido presentada bajo el emblema general de ‘el hombre, el capital más precioso’...)<sup>14</sup>

Asimismo, la doble naturaleza del lenguaje oficial se revela en el concepto de “dictadura de la clase obrera” introducido en 1936 (cuando es proclamada la abolición del proletariado y su metamorfosis en una “clase obrera absolutamente nueva”). Esta dictadura puede verse identificada

<sup>12</sup> Después de 1936, los juristas Krylenko y Pashukanis, que aún evocaban la extinción del Estado, fueron eliminados. Vichinski se convirtió desde ese momento en el exponente máximo de la escuela jurídica soviética. La constitución de 1918 caracterizaba a la URSS como atravesando una “fase de transición” y fijaba como objetivo al poder soviético el establecimiento del socialismo “en el que no habrá ni división de clases ni poder de Estado”. La constitución de 1936 consagra por el contrario el papel fundamental del “Estado socialista” (cfr. Guy Desolre, *Les quatre constitutions soviétique* [1917-1977], Savelli, 1977).

<sup>13</sup> Así, Stalin declara en diciembre de 1937: “La cuestión no reside en si nuestras elecciones serán generales, iguales, secretas y directas, aunque este hecho tiene en sí mismo una gran importancia. La cuestión consiste en que nuestras elecciones generales serán las más libres y las más democráticas, en comparación a las elecciones de cualquier otro país del mundo.” En la URSS no hay ni capitalistas ni propietarios terratenientes “por consiguiente no hay ni asomo de presión ejercida por las clases poseedoras sobre las no poseedoras. Las elecciones se hacen en nuestro país en una atmósfera de colaboración entre obreros, campesinos, intelectuales, en una atmósfera de confianza recíproca, yo diría incluso que de amistad recíproca”. Es en marzo del mismo año cuando habla de agravación de la lucha de clases.

<sup>14</sup> “Hay que comprender en definitiva que de todos los capitales preciosos que existen en el mundo, el más precioso y decisivo son los hombres, los cuadros. Es necesario comprender que, en las condiciones actuales de nuestro país, los cuadros lo deciden todo.” (Discurso pronunciado en el palacio del Kremlin en ocasión de la promoción de alumnos de las escuelas superiores del ejército rojo, el 4 de mayo de 1935, C.L., p. 728. Este texto será publicado muchas veces después con el título: “El hombre, el capital más precioso”.)

a la "dirección política" de la clase obrera sobre la sociedad:<sup>15</sup> el aspecto apologético es entonces dominante. Por el contrario, el término *dictadura* puede recuperar su sentido original y remitir implícitamente a la realidad de la represión de masas; es así, por ejemplo, que en 1938 Vichinski afirma, a propósito del desarrollo de la "nueva sociedad":

El Estado soviético protege y ampara este crecimiento purificando la sociedad de cualquier vestigio de capitalismo que subsista en la economía y en la conciencia del pueblo. El papel del Estado como órgano de coerción y de educación para la disciplina y la autodisciplina, para forjar de nuevo la conciencia humana, para el fortalecimiento y el respeto de las reglas de la sociedad socialista, el respeto de los deberes sociales y cívicos, se manifiesta aquí con una agudeza particular.<sup>16</sup>

Contrariamente a lo que afirman los dirigentes soviéticos, a partir de Kruschev incluso las concepciones oficiales sobre la lucha de clases en el socialismo en la época estaliniana presentan un doble carácter (estos dirigentes intentarán, de esta forma, disimular la continuidad de sus tesis con el aspecto puramente apologético de la ideología estaliniana. El aspecto apologético es evidente en la tesis sobre la desaparición de la lucha de clases. En 1936, Stalin afirma que "en la sociedad no existen clases antagónicas", y que está compuesta únicamente por "dos clases amigas, por obreros y por campesinos" así como por la capa de intelectuales.<sup>17</sup> La sociedad soviética, declara en 1939, "se ha liberado de los conflictos de las clases".<sup>18</sup> Pero la otra cara del discurso estaliniano, de la que tratarán de desmarcarse sus sucesores, es la teoría opuesta: la agravación de la lucha de clases. En 1937 Stalin proclama:

<sup>15</sup> "El proyecto de la nueva constitución de la URSS parte del hecho de que en la sociedad no existen ya clases antagónicas; que la sociedad está compuesta de dos clases amigas: de obreros y de campesinos; que son precisamente clases trabajadoras las que están en el poder; que la dirección política de la sociedad (dictadura) pertenece a la clase obrera en tanto que clase avanzada de la sociedad..." (J. Stalin, "Sobre el proyecto de Constitución", en C.L., p. 760). En 1939 Stalin dirá a propósito del Estado: "La función de represión militar en el interior del país se ha hecho superflua, ha desaparecido, puesto que la explotación ha sido suprimida, los explotadores no existen y no hay nadie a quien reprimir." (Informe al XVIII Congreso, C.L., p. 881.)

<sup>16</sup> *The law of the soviet State*, cit., p. 49. Igualmente: "Aprendemos del marxismo que el proletariado necesita del Estado igualmente para aplastar a los explotadores y guiar a la gran masa de la población en el marco de la economía socialista. Un papel excepcional a este respecto les corresponde a órganos tales como los tribunales, cuya actividad está orgánicamente asociada a las normas legales, reglamentos, costumbres legales, concepciones jurídicas, es decir, al conjunto del derecho." (*Ibid.*, p. 50.)

<sup>17</sup> Sobre el proyecto de Constitución, C.L., p. 760.

<sup>18</sup> Informe al XVIII Congreso, C.L., p. 859.

Hay que demoler y lanzar lejos de nosotros la teoría putrefacta según la cual cada paso que avanzamos en nuestro país significaría necesariamente un grado mayor de desaparición de la lucha de clases, que el enemigo de clase se iría aplacando en la medida de nuestros éxitos.<sup>19</sup>

La función justificadora de esta teoría salta a los ojos, pero no dejará de coexistir de forma contradictoria (dominante o dominada) con la teoría inversa, puramente mistificadora. Nótese que la tesis de la agravación de la lucha de clases, a fines de los años treinta supone un deslizamiento desde una definición esencialmente *económica* de las clases hacia una definición primordialmente *política* (deslizamiento inaugurado, por otra parte, en la época de la colectivización con las categorías de “kulak” y de “prokulak”). El “enemigo de clase” definido por su presunta oposición política al poder soviético se convierte a partir de este momento en una “supervivencia” interna de las antiguas clases, cuya verdadera *base* es necesariamente *externa* a la sociedad soviética: el imperialismo extranjero. “Los residuos de las clases derrotadas en la URSS no están solos. Se benefician del apoyo directo de nuestros enemigos que están más allá de las fronteras de la URSS.”<sup>20</sup>

Tras la unidad y coherencia aparentes del discurso dominante, su naturaleza *doble* (o incluso múltiple) es, en definitiva, una de las características esenciales de la formación ideológica estaliniana que sería erróneo subestimar. Efectivamente, esta dualidad remite —en condiciones históricas específicas como son las de la URSS de 1930 a 1953— a la vez a las contradicciones internas de la clase dominante y a las diversas funciones que la ideología de cualquier clase explotadora debe cumplir en general. La negación de la existencia de las clases —que no es más que la aceptación acrítica de las ilusiones que provoca la transformación de las formas de propiedad— hace suponer que el Estado no “emerge” de la lucha de clases sino que constituye una especie de “mediador” entre *individuos tomados abstractamente como “iguales”,* en tanto que “*ciudadanos*”. En estas condiciones, los efectos de las contradicciones económicas y sociales reales tienden a ser relacionadas cada vez menos con la lucha de clases. Sin embargo, ésta no deja de desarrollarse a pesar de todas las negaciones y de todas las declaraciones acerca del surgimiento de una sociedad de trabajadores que “cooperan” fraternalmente.

Esta negación no hace más que exacerbar la lucha de todas las fracciones de la burguesía de Estado por los privilegios, las ventajas materiales, el aumento de la “disciplina” y de la explotación de los productores inmediatos. Pero estas luchas de clase y la resistencia que los obreros y campesinos le oponen, no son aprehendidas como tales. Igualmente, la “des-

<sup>19</sup> Informe al pleno del CC del PC (b) de la URSS, 3 de marzo de 1937, en *Œuvres*, tomo XIV, NBE, p. 144.

<sup>20</sup> *Ibid.*

organización” de la producción y de la distribución que engendran aparecen a la fracción hegemónica de la burguesía de Estado como la obra de “malos elementos”, de individuos “degenerados”, fundamentalmente hostiles al régimen, comprometidos en una labor de *sabotaje* o de *complots* generalmente organizados por *potencias extranjeras* de las que son *agentes*. Estos individuos, aun cuando pertenecen a las capas más explotadas, son calificados de “enemigos del pueblo” y castigados en razón de ello, de ahí el desarrollo de una *represión masiva*. Por otra parte, como el descontento de obreros y campesinos —debido al crecimiento de su explotación, a la acumulación excedentaria y al aumento de los privilegios de la burguesía—, no se relaciona con las contradicciones económicas y sociales reales, se atribuye no sólo al “sabotaje” de simples trabajadores transformados en “enemigos del pueblo” sino también a los cometidos por ciertos cuadros o a sus *abusos*. De ahí también el desarrollo de una represión en gran *escala*, que se ejerce sobre los miembros del partido. Éstos son “castigados” tanto por “abusos” reales, para desviar sobre ellos el descontento popular, como para acallar a quienes se arriesgan a proponer una explicación del descontento distinta de la que da la dirección del partido.

La extrema agudización de las contradicciones económicas y sociales genera una *desconfianza generalizada* de las cúspides del poder, tanto respecto de las masas como respecto de quienes objetivamente pertenecen a la clase dominante. Así, la represión se abate sobre cuadros políticos, científicos y técnicos que no tienen nada de opositores. En la época en que Ejov dirige la NKVD, un gran número de cuadros fue detenido, ejecutado o deportado. Tras la caída de éste, cuando Beria se encontraba a la cabeza de la NKVD, científicos y técnicos fueron aislados del resto del mundo y puestos a trabajar bajo el control de la NKVD: era el sistema de la *charachka*.

Sin embargo, finalmente la contrarrevolución y el desarrollo capitalista de las fuerzas productivas que la acompaña exigen que se conceda un espacio en los aparatos del Estado a los cuadros científicos y técnicos aun cuando una fracción de estos cuadros puede ser calificada de burguesa por su origen de clase y su ideología. También en contradicción con las formas idealistas de denuncia de los enemigos de clase, las exclusivas que desde 1917 afectaban de cierta manera a una parte de la intelligentsia son progresivamente abolidas. Lo son primeramente por la Constitución de 1936; más tarde, en 1939 (con ocasión del XVIII Congreso) por la revisión de los estatutos del partido. Los estatutos adoptados abren con amplitud las puertas del partido a la “nueva intelligentsia” que representa por entonces una proporción creciente de los nuevos miembros a quienes se pide antes que nada ser “competentes” (incluso en el “arte de mandar”).

El “obrerismo” de la ideología estaliniana tiende a “compensar” de forma imaginaria la destrucción de hecho de las posiciones políticas de la clase obrera. Este “obrerismo” magnifica las “cualidades” supuestamente inherentes al *obrero* en tanto que *individuo*. Tal concepción tiene tras de sí una larga historia. Adoptó una forma relativamente sistemática bajo la

influencia del lasallismo. Es principalmente bajo esta versión, que “forma parte” del marxismo alemán y ruso, que está ya presente en la ideología bolchevique y aun en los escritos y discursos de Lenin.

De hecho, en un partido que se reclama de la clase obrera las concepciones obreristas son tanto más fuertes en la medida en que la combatividad revolucionaria de ésta es débil, o está en franca regresión, y que el partido sigue una línea que no desarrolla dicha combatividad. Desde ese momento, la existencia de una cierta “base obrera” funciona como “garantía” imaginaria del carácter “revolucionario” del partido.

En los años treinta, la exaltación abstracta de ciertas cualidades reales o supuestas de los obreros industriales funciona como una “compensación imaginaria” al deterioro objetivo de la situación de la clase obrera, al descenso de su nivel de vida y al crecimiento de la autoridad que las direcciones de las empresas y los cuadros ejercen sobre los trabajadores. Funciona también como *medio de represión* de los trabajadores, pues las cualidades reconocidas a los obreros son la disciplina y el espíritu de sacrificio. Desde este momento aquellos que —según el antojo de los funcionarios del partido y de los cuadros— no demuestren poseer estas cualidades en grado suficiente pueden ser denunciados por no ser “verdaderos obreros” sino elementos “extraños” e incluso “hostiles” a la clase obrera en razón, por ejemplo, de su “origen de clase” (concretamente campesino).

Si el obrerismo “funciona” así, ello no significa que haya sido, en cierta medida, “fabricado” para “cumplir estas funciones” que acabamos de describir. Es, fundamentalmente, un producto de la lucha de clases y de un retroceso de la combatividad obrera: es este retroceso el que permite exaltar unilateralmente el espíritu de disciplina y de sacrificio de los obreros. Sin embargo, cuando aparece tal “obrerismo” es sistemáticamente aprovechado por quienes desempeñan un papel dominante en el proceso de producción y de reproducción para exigir cada vez más “sacrificios” y “disciplina” a los trabajadores.

La otra cara del “obrerismo” de la ideología estaliniana es su “antiintelectualismo”, que se desarrolla de manera contradictoria.

Por una parte es “segregado” por el obrerismo y por el rápido *ascenso de cuadros políticamente incultos*. Éstos se enfrentan a menudo a los viejos cuadros científicos y técnicos. Para eliminarlos y remplazarlos con facilidad, los nuevos cuadros tienden a denunciar a los viejos como “intelectuales”. De hecho, canalizan de esta forma el descontento de los trabajadores, tratando de concentrarlo principalmente en los antiguos cuadros científicos y técnicos. Este “antiintelectualismo” se ve reforzado por las prácticas de la dirección del partido que —mediante el despliegue de una política voluntarista— trata de apoyarse en los cuadros de “origen obrero”<sup>21</sup> su-

<sup>21</sup> Este es uno de los temas desarrollados por Stalin en su discurso del 23 de junio de 1931, cuando declara: “...la clase obrera debe formar sus propios intelectuales técnicos de la producción...” (C.L., p. 519, destacado en el texto).

puestamente poseedores de las cualidades de los verdaderos obreros, y ante todo del "espíritu de disciplina" del que andarían escasos los intelectuales.<sup>22</sup> Se admite, más o menos, que estas cualidades son atributos inherentes de aquellos que las "poseen", aun cuando hayan dejado, desde hace años, de ser obreros. El "antiintelectualismo" se desarrolla principalmente a principios de los años treinta. Sirve entonces como instrumento unificador de la fracción dominante de la burguesía de Estado, que es en la mayor parte de origen obrero.

El desarrollo contradictorio del "antiintelectualismo" se manifiesta en la segunda mitad de los años treinta, cuando son exaltados los "méritos" de la "nueva intelligentsia", de los "intelectuales de nuevo tipo". Se supone que éstos están "al servicio del pueblo", y por tanto del partido; de hecho, al servicio de la fracción hegemónica de la burguesía de Estado. A partir de ese momento, se les pide a los trabajadores, cada vez con mayor insistencia, que confíen y que acepten como justificados los privilegios crecientes de los que se benefician estos intelectuales. No obstante, esto no pone término a las contradicciones objetivas que oponen a esta fracción de la burguesía de Estado con la que ocupa las posiciones dominantes en la cúspide del partido y del Estado. Estas contradicciones provocan, en más de una oportunidad, oleadas de "antiintelectualismo", y sobre todo oleadas de represión policial. También producen, como veremos más adelante, una profunda transformación de lo que sigue presentándose como el "materialismo dialéctico", que supuestamente sólo el partido y principalmente sus dirigentes, pueden dominar. Es en nombre de este dominio como se forja la capacidad imaginaria del partido para distinguir entre los "verdaderos" y los "falsos" intelectuales, entre una "verdadera" y una "falsa" ciencia, una ciencia "proletaria" o una ciencia "burguesa". La historia del lyssenkismo ilustra de forma ejemplar esta "capacidad" y su articulación con todas las formas de represión. Sólo mucho después de la muerte de Stalin, la transformación de las formas de alianza en el seno de la burguesía de Estado, así como los desastres a los que condujeron las ilusiones de una "ciencia proletaria" conducen a modificar profundamente la representación de las relaciones de la dirección del partido, con la intelligentsia científica y técnica.

De hecho, el crecimiento de los privilegios de los cuadros (políticos, científicos y técnicos) se acelera desde el comienzo de la política de industria-

<sup>22</sup> La lucha contra los "viejos intelectuales" se desarrolló ante todo en el nivel de la práctica, bajo el efecto del descontento de la clase obrera y de las contradicciones internas de la burguesía de Estado. Incluso a principios de los años treinta, la orientación "de principio" no correspondía a una hostilidad abierta contra esta fracción de la "intelligentsia". Así, en el discurso citado en la nota precedente, Stalin denuncia a quienes consideran a cada especialista o ingeniero de la "vieja escuela" como un "criminal o un saboteador" y afirma que "hay que modificar la actitud respecto de los ingenieros y técnicos de la vieja escuela, manifestar hacia ellos más atención y solicitud..." (*ibid*, p. 524, destacado en el texto).

lización. Uno de los efectos ideológicos de este crecimiento es la denuncia del "igualitarismo", presentado como una concepción "pequeñoburguesa". Esta denuncia deviene un tema esencial de la formación ideológica estaliniana a partir de 1931. Al principio parece una figura coyuntural ligada a un momento particular de la lucha burguesa de clase que adopta la máscara de una "lucha por la producción". A este respecto, el discurso pronunciado por Stalin el 23 de junio de 1931 constituye también un texto enormemente significativo. Como es sabido, en él Stalin afirma que "no puede tolerarse que un obrero itinerante de la siderurgia cobre tanto como un barrendero... que un mecánico de ferrocarriles cobre tanto como un copista", denunciando así a los "niveladores" y reclamando una diferenciación creciente entre los salarios.<sup>23</sup>

En realidad, el antiigualitarismo de la ideología estaliniana no es coyuntural; se combina de modo contradictorio con la concepción fundamental de la homogeneización social. Constituye un elemento esencial de esta ideología. El papel desempeñado por este elemento se impone a través de las luchas de clases. El aumento de las *desigualdades salariales* obreras constituye una respuesta al descontento de la clase obrera. Tiende a *dividir* a la clase obrera y a reducir así la capacidad de expresar su descontento; asimismo apunta —mediante la multiplicación de la desigualdad de los salarios, las primas, etcétera— a superar la indiferencia de los trabajadores o su resistencia a una intensificación del trabajo. Este aspecto de la política salarial combinado con la ilusión que persiste durante cierto tiempo entre una parte de los trabajadores de tener participación en la "construcción del socialismo", asegura el auge provisorio de un movimiento de obreros de choque (los Udamniki) y más tarde del movimiento stajanovista. Este último permite la frágil emergencia de una capa obrera relativamente "privilegiada". El movimiento stajanovista se enfrentó con la hostilidad disimulada, pero activa, de la masa de trabajadores, porque fue utilizado para aumentar las normas de producción, lo que redujo los salarios reales de una fracción de la clase obrera. Pese a las diversas campañas lanzadas por el partido, el stajanovismo no pasó de ser un fenómeno efímero. Sin embargo, la ideología antiigualitarista implica, sobre todo, el aumento de la desigualdad de los ingresos y de los privilegios de la que se beneficia cada vez más la burguesía de Estado: salarios elevados, primas, "gratificaciones", tiendas especiales reservadas a los cuadros de cierto nivel, apartamentos espaciosos construidos para ellos mientras que los obreros se amontonan en barracas, generalmente compartidas por varias familias.

En tanto que el igualitarismo constituye la apología de una práctica que conduce al aumento de las diferencias sociales, estas diferenciaciones son negadas a través de otras figuras de la ideología estaliniana, concretamente a través de las que proclaman el carácter "homogéneo" de la sociedad

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 510.

soviética y la dominación, en su seno, de la unidad sobre la contradicción. Esta figura también sirve de base al mito de la unidad del partido.

De hecho, este último mito se desarrolla antes en el nivel de la práctica. Es correlativo a la imposición cada vez más estricta, a partir de la segunda mitad de los años veinte, de la obligación de mantener en "secreto" las discusiones que tengan lugar en el seno de los órganos dirigentes del partido. La publicación de las discusiones cesa y sólo una parte de las divergencias (las consideradas "tolerables" o aquellas que la correlación de fuerzas obliga a tolerar) consigue expresarse públicamente de modo velado en una "lengua de Esopo". Las demás divergencias o bien son violentamente denunciadas como "contrarrevolucionarias" o son simplemente silenciadas. El partido debe aparecer cada vez más como unido y "monolítico".

Este monolitismo aparente es el producto de la profundización de las contradicciones en el seno del partido y entre este último y las masas. Se extiende el temor, en parte justificado, de que la expresión abierta de las contradicciones las agudizaría peligrosamente.

Así, se desarrollan poco a poco las imágenes de un "monolitismo" aparente, de la unidad "mítica" del partido, así como de la unidad entre partido y pueblo, lo que finalmente hace surgir la imagen de su "identidad imaginaria". El surgimiento de esta imagen está determinado por la transformación radical que experimenta el partido en el curso de los años treinta.

El partido deviene progresivamente un aparato de Estado privilegiado. La unidad relativa de este aparato reposa sobre la *solidaridad* de los que disfrutan de iguales privilegios (aun cuando éstos varíen según el nivel que cada uno ocupa en la jerarquía) y por el *sometimiento de todos a una dirección* que no puede mantenerse más que exigiendo que todos manifiesten su *lealtad* y la "disciplina" más absoluta a su "jefe" (ВОЈД). Esta "disciplina" debe ser aceptada a cambio de privilegios crecientes, pero que siguen siendo revocables por simple decisión del jefe y de los aparatos de control ubicados —en principio— bajo su dirección.

La práctica política que se desarrolla en estas condiciones comporta un conjunto de efectos ideológicos. Impone no sólo el mito de la unidad y del monolitismo sino, más en general, la imagen de la *primacía de la unidad sobre la contradicción*, lo que conduce a una inversión de la "dialéctica" a la que se sigue haciendo referencia de manera formal. Esta inversión está determinada a su vez por la transformación radical del papel de la ideología del partido. Ésta deja de ser una ideología revolucionaria para devenir una ideología conservadora y apologética que privilegia la identidad y no la contradicción y más bien pone el acento en la repetición que en el cambio.

Ciertamente, no se niega el cambio, pues el proceso contrarrevolucionario en curso durante los años treinta y el proceso de acumulación implican profundos cambios económicos, sociales y políticos profundos. Sin embargo, el cambio reviste cada vez más la forma —al mismo tiempo que

sigue siendo calificado de revolucionario— de “desarrollo”, de “evolución”, de “progreso”.

De hecho, el *evolucionismo* constituye una idea central en la formación ideológica estaliniana. Ello se manifiesta en el lugar que ocupa en esta ideología la sistematización de los *estadios* y las *leyes del desarrollo histórico*.

En el nivel de la práctica inmediata, esta sistematización presenta al partido y al Estado como simples instrumentos de las “exigencias históricas”. Estos “instrumentos” son considerados como los únicos capaces de desempeñar un papel decisivo debido al *conocimiento que poseen de las leyes del desarrollo histórico*. Se considera que este conocimiento debe desempeñar un papel dominante. Por el contrario, la intervención de las masas y sus aspiraciones (que pueden contrariar las “exigencias de la historia”) aparecen como eventuales obstáculos a la aplicación de la “línea política justa” de la que el partido y sus dirigentes afirman ser los agentes insustituibles. Así se manifiesta en la ideología estaliniana el lugar dominante que la burguesía de Estado ocupa en el partido y en el sistema de aparatos de Estado, lugar que se opone a cualquier eventual intervención intempestiva de las masas populares.

Son estas mismas relaciones entre las clases, combinadas con las *condiciones históricas* en las que se desarrollan (condiciones que obligan a emplear el “lenguaje del marxismo” transformándolo en su contrario), las que hacen que la formación ideológica estaliniana se caracterice por una concepción idealista del “materialismo dialéctico”.

En nombre de esta concepción del “materialismo dialéctico” se pretende que el portador “imaginario”, es decir, el partido y más particularmente su dirección, puede “utilizar la dialéctica” para distinguir entre lo “verdadero y lo falso” en el terreno científico. Todo esto refiriéndose a las “leyes de la dialéctica” y a su “aplicación”. Esta concepción autoriza a “decretar” que las teorías de Lyssenko son correctas y proletarias y que las tesis de los genetistas son falsas y burguesas. De este modo, se niega la especificidad de la *experimentación científica* y se afirma el “papel dirigente” del partido en todos los terrenos. Tal negación traduce una posición idealista. Implica la *supremacía de la teoría sobre la práctica* y supone que el conocimiento del mundo puede ser *deducido* del conocimiento de las “leyes universales de la dialéctica”.

Esta concepción idealista del “materialismo dialéctico” corresponde no sólo a la *ruptura* de la clase dominante con las prácticas sociales de la producción y de la experimentación científica sino también, y sobre todo, a la *posición hegemónica* de la burguesía de Estado en la cúspide de los aparatos del partido y del gobierno. Esta posición permite a la fracción hegemónica de la burguesía de Estado “dictar” a los científicos las conclusiones a las que deben “llegar”, es decir, en particular, en caso de crisis económica y social aguda, aquellas que permiten “hacer frente” inmediatamente (aunque sólo sea de forma ilusoria) a ciertos efectos de estas crisis. En tanto las contradicciones continúen siendo agudas en el seno de la bur-

guesía de Estado, ellas impondrán a la fracción hegemónica la necesidad de decidir directamente en todos los terrenos, lo que constituye una forma de proclamar su "superioridad".

En el curso de los años treinta y hasta comienzos de los cincuenta, la extrema fuerza adquirida por la concepción idealista del "materialismo dialéctico" traduce la agudeza de la crisis económica y política y, en particular, de la crisis agrícola: el lyssenkismo no fue sino la forma ilusoria de resolver esta crisis.

## II. Sobre la ideología económica: el "modo de producción socialista"

La categoría de *propiedad socialista* es la piedra angular de las concepciones económicas (y sociales) de la época estaliniana. En efecto, el conjunto del sistema teórico bautizado "economía política del socialismo", que la clase dominante comienza a elaborar a partir de 1936 (proyecto que, por otra parte, sólo es llevado a término en 1954, con la primera edición del *Manuel d'économie politique* de la Academia de Ciencias), depende y se deriva de esta *propiedad socialista*.<sup>24</sup>

La identificación entre propiedad de Estado y "propiedad socialista" en tanto "propiedad social" (es decir propiedad de la sociedad tomada como un todo) sólo es verdaderamente consumada y codificada en 1936, cuando se proclama la abolición de las clases antagónicas. Stalin declara entonces que la "victoria total del sistema socialista en todos los ámbitos de la economía nacional es desde ahora un hecho consumado", puesto que "la propiedad socialista de los instrumentos y de los medios de producción se ha afirmado como la base inquebrantable de nuestra sociedad soviética".<sup>25</sup> En la medida en que el Estado es propietario, "nuestra clase obrera no sólo no está privada de los instrumentos y los medios de producción sino que, por el contrario, los posee en común con todo el pueblo".<sup>26</sup>

Sin embargo los presupuestos de la teoría de la propiedad socialista estaban ya presentes en los años veinte, cuando la identificación del sector de Estado con el sector "socialista" por oposición al sector de la "economía privada" era una tesis comúnmente aceptada.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> El artículo 5 de la Constitución de 1936 precisa que la "propiedad socialista" reviste dos formas: "la forma de propiedad del Estado" (bien de todo el pueblo) y la "forma de la propiedad cooperativa-koljosiána". (G. Desolre, *Les quatre constitutions...* op. cit., p. 51.)

<sup>25</sup> Acerca del proyecto de Constitución, C.L., p. 752.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 753.

<sup>27</sup> Esta tesis está presente en la ideología del comunismo de guerra (cfr. N. Bujarin, *L'économie de la période de transition*, 1920, EDU, 1976) [hay ed. en español:

La noción de propiedad socialista no sólo descansa en una verdadera *inversión* de las relaciones jurídicas y económicas, sino también, y ante todo, en la identificación ilusoria del *Estado* con la *sociedad*. Es así que el *Manual de economía política* define la "propiedad socialista" como "propiedad social de los medios de producción" y a esta última como "base de las relaciones de producción en un régimen socialista".<sup>28</sup> Es cierto que no se trata de una simple mistificación sino de la teorización de las falsas apariencias del capitalismo de Estado, en donde toda clase explotadora parece, efectivamente, haber desaparecido. Efectivamente, en este caso, los *agentes* (o *funcionarios*) del capital son individualmente no propietarios, mientras que el Estado es el único propietario (abstracto) del capital; la clase capitalista sólo es propietaria colectivamente a través de la mediación del Estado. Pero esta mediación es justamente lo que disimula totalmente la relación de producción capitalista; es inútil precisar que los ideólogos estalinianos, lejos de someter a crítica esta ilusión, se esmeraron por el contrario en erigirla en sistema. La "victoria definitiva" del socialismo se encuentra, por tanto, en la generalización de la "propiedad socialista" consecutiva a la "revolución por arriba". Esta proclamación se acompaña de una inversión del discurso oficial en el que tenderá a dominar cada vez más el *conservadurismo* social a través del tema de la "defensa" de la propiedad y del sistema socialista. Este tema, que llevará a Stalin a afirmar en 1950 que el socialismo no puede desarrollarse más que mediante evoluciones graduales y de ningún modo a base de revoluciones,<sup>29</sup>

*Teoría económica del período de transición*, México, Siglo XXI Editores] y está muy extendida durante la NEP, cfr. por ejemplo E. Preobrazhenski, que se basa en esta tesis en su obra fundamental, *La Nouvelle Economique* [hay ed. en español: *La nueva economía*, México, Siglo XXI Editores]. En la segunda mitad de los años veinte tuvieron lugar algunos debates sobre este problema; así, Zinoviev hablaba en 1925 de "capitalismo de Estado" para referirse al sector estatal y fue entonces criticado por Stalin. En 1927 parece haberse establecido el consenso sobre este punto; es así que en su *Précis d'économie politique* [hay ed. en español] Lapidus y Ostrovitianov enuncian esta tesis, fundándola dogmáticamente sobre una referencia a Lenin que, en *De la coopération*, 1923 [hay ed. en español], había hablado para el sector de Estado como de "empresas de tipo socialista consecuente". Hacemos notar que en los años veinte es frecuente que sólo la clase obrera sea considerada como "propietaria" del sector de Estado (a diferencia del "pueblo entero" de los años treinta; es cierto que, entretanto, se llevó a cabo la supresión "en tanto clase" de todos los explotadores...).

<sup>28</sup> Academia de Ciencias de la URSS, *Manuel d'économie politique* [hay ed. en español] 2a. ed. (1955), Ed. Sociales, 1956, p. 425. (Las cursivas son nuestras.)

<sup>29</sup> Más exactamente, Stalin afirma que la "revolución por arriba" no se hizo a través de una explosión sino mediante el paso gradual del antiguo régimen burgués en el campo a un nuevo régimen. Amonesta a los "camaradas que se apasionan por las explosiones" y emite la opinión de que "la ley que preside el paso de la cualidad antigua a una cualidad nueva por medio de explosiones" constituye un proceso obligatorio para sociedades divididas en clases hostiles pero "en ningún caso para una sociedad donde ya no existen clases hostiles". (*Le marxisme et les problèmes...* cit., p. 26.)

constituye un índice del paso del período de la contrarrevolución al de la estabilización (relativa) del poder de la burguesía de Estado. Está ligada a una visión profundamente jurídica de lo social que es segregada por el capitalismo de Estado, y que confiere a la ideología estaliniana ese carácter tan sorprendente de “socialismo de juristas” (según la expresión de Engels); pero asimismo está vinculada al desarrollo del sistema represivo destinado a “proteger” y “defender” el sistema socialista, es decir, los frutos de la “revolución por arriba”.<sup>30</sup>

La mayor parte de las tesis de la economía política del socialismo se deducirán del dogma de la propiedad socialista. En particular, y contra toda evidencia, la afirmación de la abolición del sistema salarial, la abolición del capital y de la explotación. Así, se afirma:

En la sociedad socialista son los trabajadores, con la clase obrera a la cabeza, quienes están en el poder. Poseen los medios de producción. En las empresas socialistas, la fuerza de trabajo no es una mercancía pues los trabajadores, detentadores de los medios de producción, no pueden venderse a sí mismos su propia fuerza de trabajo. Toda posibilidad de explotación del hombre por el hombre queda excluida entonces en las empresas socialistas.<sup>31</sup>

Vemos aquí claramente que la identificación del Estado con la sociedad de “trabajadores” y la disimulación de la relación-capital (*kapitalverhältnis*) —en tanto que mediatizada por la figura abstracta de este Estado— son los fundamentos de los dogmas apologeticos del “socialismo” estaliniano, de suerte que éste puede ser calificado de *ideología del capitalismo de Estado*.

Conviene subrayar que la “propiedad socialista” como base del pretendido “modo de producción socialista” es el elemento que fundamenta la tesis de la unidad económica y política de la sociedad soviética, de las concepciones de la homogeneización social, de la definición de esta sociedad a través de su “carácter monolítico”.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> A propósito de esto hay que insistir en la importancia de la ley del 7 de agosto de 1932 acerca de la protección de los bienes del Estado (acompañada de severas penas) que Stalin caracteriza como “la base de la legalidad revolucionaria” y que servirá de fundamento al conjunto del código penal. Un jurista escribe en 1935: “Para la realización de la tarea consistente en hacer penetrar la conciencia de la legalidad socialista en el seno de los más amplios sectores de las masas trabajadoras, se concede una significación enorme no sólo al hecho de la publicación y de la aplicación de una ley que establece un severo castigo para la dilapidación de la propiedad socialista, sino también la interpretación de esta ley, tal como ha sido realizada por el camarada Stalin, elevándola a principio grandioso desde el punto de vista político.” (A. Estrine, *Le droit pénal soviétique* [El derecho penal soviético] Moscú, 1935, citado por D. Rousset en *La société éclatée*, Grasset, 1973, p. 286.)

<sup>31</sup> *Manuel d'économie...* cit., p. 429.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 403.

Como puede leerse en el *Manual*: La propiedad privada de los medios de producción no puede dejar de desunir a los hombres, de engendrar relaciones de dominación y de subordinación, la explotación de unos por otros, de provocar una oposición de intereses, la lucha de clases y la competencia, en tanto que la propiedad social de los medios de producción une a los hombres, garantiza una verdadera comunidad de intereses y una cooperación fraternal.<sup>33</sup>

En la sociedad estaliniana, y en general en aquellas en las que domina el capitalismo de Estado, se expresa con toda su fuerza la *apariencia* de la unidad, o de la dominación de la unidad sobre la diferencia (unidad de la propiedad social, del Estado, del partido, del cuerpo social etcétera); pero, al mismo tiempo esta realidad no deja de manifestar que no es en absoluto unificada sino diversificada, contradictoria, que está preñada de oposiciones y de antagonismos muchas veces violentos, que la visión (y la apología) de la unidad camuflan y disimulan en beneficio de una determinada parte de la sociedad. La segunda categoría fundamental de la ideología soviética es la de "economía planificada"; se articula con la de propiedad socialista hasta el extremo de que no sería exagerado afirmar que la definición de socialismo se encuentra reducida a esta doble condición de existencia: la propiedad del Estado ("socialista") por una parte, la planificación por otra. La economía planificada se opone en la ideología estaliniana a la "competencia" y a la "anarquía de la producción capitalista", entendidas estas dos últimas esencialmente bajo las formas fenomenales de la *circulación*.<sup>34</sup>

Esquemáticamente pueden distinguirse dos etapas en la concepción de la planificación en la época estaliniana. En el curso de los años treinta (período que se abre con la victoria de los partidarios teologistas de la planificación sobre aquellos que eran tachados de "genetistas", domina una absolutización de la planificación, ligada a un subjetivismo y voluntarismo extremos. Es frecuente en esta época que se caracterice la planificación como *ley económica del socialismo*.<sup>35</sup>

Este voluntarismo se expresa, entre otras, en la célebre fórmula: "No hay fortaleza que los bolcheviques no puedan conquistar". Conduce a la

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 433-34.

<sup>34</sup> A finales de los años veinte, se desarrolla en la Internacional una crítica de la teoría del "capitalismo organizado" elaborada por la socialdemocracia alemana (en particular por Hilferding). En la posguerra Varga será criticado por haber lanzado la idea de que los Estados capitalistas puedan poner en marcha una planificación de cierta importancia. Las concepciones del "capitalismo organizado" han tenido una influencia decisiva sobre teóricos como Bujarin o Preobrazhenski. El rechazo oficial de sus tesis en la época estaliniana no debe ocultar que la economía política del socialismo no es nada más que la trasposición del modelo de "capitalismo organizado" en modelo de "socialismo".

<sup>35</sup> Esta idea se encuentra aún en el curso de los años cuarenta y en particular en Voznessensky, cuyas concepciones (después de su eliminación, primero política y más tarde física en 1940) serán denunciadas como voluntaristas.

elaboración de un primer plan quinquenal pretendidamente “audaz” (de hecho incoherente e irrealizable), y más tarde a revisiones “en aumento” de este plan, revisiones que cada vez tienen menos en cuenta las posibilidades objetivas, lo que obliga a gestionar la economía sobre la marcha recurriendo a un sistema de distribución administrativo de los medios de producción. Sin embargo, el “voluntarismo” que preside la “planificación” no es finalmente más que una apariencia tras la cual actúan las leyes de la acumulación y la tendencia a la producción excedente de capital inherente al modo de producción capitalista.

El fetichismo de Estado, el voluntarismo y la tendencia a la producción excedente de capital adquieren una amplitud extraordinaria en el curso de los años treinta, puesto que se desarrollan en condiciones de exacerbación de la lucha de clases debido a la expropiación en masa de los campesinos.

Las leyes de acumulación de capital actúan entonces en forma tanto más ciega en la medida en que su existencia es negada y su acción se combina con el proceso contrarrevolucionario en curso. Ello conduce a un constante aumento de las normas de trabajo, a la intensificación de éste y a la disminución de los salarios reales. El discurso oficial no tiene más remedio que negar estas realidades económicas y sociales que contradicen las representaciones ideológicas dominantes. Así, el discurso oficial afirma que el nivel de vida de las masas se eleva. La contradicción entre discurso y realidad no hace más que reforzar el voluntarismo y las ilusiones relativas al “control” del desarrollo económico.

El fetichismo de Estado y el voluntarismo son componentes fundamentales de la ideología estaliniana. Sin embargo, cuando se modifican las condiciones de la lucha de clases, estos componentes dejan de desempeñar el mismo papel que a comienzos de la década de los años treinta. Una vez consumada la expropiación masiva del campesinado, la tendencia a la acumulación excedente se impone con menor brutalidad. Los “planes económicos” devienen a partir de ese momento más realistas y nuevas figuras ideológicas ocupan el primer plano de la escena, particularmente las llamadas “leyes económicas del socialismo”. El voluntarismo no desaparece por ello sino que pasa a revestir nuevas formas.

A partir de 1943 se inicia un viraje importante en la teoría soviética, con la crítica de la negación anterior de la *objetividad* de las leyes económicas en el socialismo. A comienzos de los años cincuenta, la planificación es definida de preferencia como una actividad consciente del Estado cuya función consiste en *aplicar* una ley objetiva: la “ley del desarrollo armónico (proporcionado) de la economía nacional”. Esta distinción apunta a justificar en base a “errores” o “insuficiencias” de la planificación los desfases constatados en la vida concreta entre la “posibilidad” de un

desarrollo armónico y la realidad.<sup>36</sup> Pero el cambio de la planificación en simple mediación más o menos contingente de “disposiciones” o “exigencias” de una ley (mística) necesaria, no es otra cosa que una transferencia al modo de producción socialista de las cualidades ocultas atribuidas al Estado en tanto tal en el período voluntarista. La naturaleza fundamentalmente subjetiva de la pretendida “ley económica” (ya sea el caso de la planificación o el de la ley del desarrollo armónico) es idéntica en ambos casos. Hay que destacar que la actividad planificadora del Estado en general (o de los trusts, de los monopolios) en el capitalismo, parece poder crear por sí misma la posibilidad (si no la realidad) de un “control” del desarrollo económico y de un “dominio social” de las condiciones de la producción. He aquí la base de las concepciones del “capitalismo organizado”: la “economía política del socialismo”, por su parte, teoriza a su manera esa ilusión que es llevada hasta sus últimas consecuencias, cuando, además, la propiedad de Estado sobre el capital es dominante.

Formalmente, el control de la utilización de los medios de producción y de la plusvalía por los agentes del capital de Estado se ejerce a través de la “planificación económica” que parece depender de las “decisiones del partido”, decisiones que a su vez son adoptadas “en nombre de la clase obrera”. En realidad, el control de la burguesía de Estado sobre la utilización de los medios de producción y de la plusvalía pasa por otras vías y no conduce en modo alguno a un “dominio” del desarrollo de las fuerzas productivas. De todas formas, el lugar ocupado por la planificación en la actividad del partido y del Estado hace surgir la imagen ilusoria del “dominio” del desarrollo económico por intermedio del plan estatal.

Esta imagen es ilusoria, pues las condiciones reales de la producción (que se desarrolla sobre la base de la relación salarial y de las relaciones mercantiles, lo que la somete a las contradicciones capitalistas y a las exigencias de la valorización de capital) no permiten de ninguna forma tal “dominio”. Por tanto, el movimiento económico real dista mucho de obedecer a los “planes”, y la producción y la distribución no están en absoluto dominadas por éstos. De hecho, las actividades de los diferentes centros de producción se desarrollan fundamentalmente de modo independiente los unos de los otros. Precisamente esta independencia de las diferentes producciones, combinada con la separación de los productores directos de sus medios de producción, asegura la reproducción de las relaciones mercantiles y capitalistas. Este hecho es negado por la ideología estaliniana, que

<sup>36</sup> La definición de la ley es introducida por Stalin a la manera de un postulado moral bajo forma jurídica: “Ha entrado en vigor porque la economía socialista de un país no puede ser realizada más que sobre la base de la ley del desarrollo armónico de la economía nacional.” Stalin añade que esta ley da la *posibilidad* de planificar correctamente la producción social, pero “no debemos confundir la *posibilidad* con la *realidad*”: para eso es necesario estudiar esta ley económica, dominarla, aplicarla preparando planes que reflejen plenamente sus “disposiciones” (*Les problèmes économiques du socialisme en URSS*, Ed. Sociales, 1953, p. 9) [hay ed. en español].

acepta la ilusión de que la existencia de planes económicos y de la propiedad de Estado bastan para erradicar las relaciones mercantiles y remplazarlas por "relaciones económicas planificadas". Esta ilusión es además necesaria a la dominación de la burguesía de Estado, pues la representación de una economía sometida a la planificación forma parte de la ideología del "modo de producción socialista". Permite a la clase dirigente defender sus privilegios en nombre de la "defensa del socialismo".

El artículo-programa que trata sobre la enseñanza de la economía política, publicado en 1943 y generalmente atribuido al economista Leontiev<sup>37</sup> es un texto de importancia capital, que marca el tránsito de un período esencialmente voluntarista a un período predominantemente determinista.<sup>38</sup> La década siguiente estará consagrada a la elaboración del sistema de las "leyes económicas" del socialismo, que serán sistematizadas en el *Manual* de 1954, que tiene como núcleo la teoría del "modo de producción socialista"; el momento culminante de este proceso lo señala la intervención de Stalin en 1952 (con sus *Problèmes économiques du socialisme en URSS*) que zanja la discusión entre las posiciones contradictorias aparecidas en los debates entre los economistas.

Se asiste entonces en el seno de la formación ideológica estaliniana a una especie de extensión y extrapolación del modelo mecanicista y determinista del "materialismo histórico", elaborado en el curso de los años treinta y sintetizado en el célebre texto de Stalin de 1938<sup>39</sup> al modelo del "modo de producción socialista". El primer período de la ideología estaliniana está, de hecho, marcado, por una parte, por un fuerte contraste entre una teoría netamente evolucionista de la historia, en la que se expresa la herencia de la teoría de las fuerzas productivas de la II Internacional, y, por otra, por una concepción del sistema "socialista" extremadamente voluntarista en la que domina el momento de la actividad consciente (incluso de la "violencia desde arriba"), el papel decisivo de las esferas jurídica, política e ideológica, en relación al de la economía y en la que el Estado planificador tiende a devenir el sujeto creador, libre, del desarrollo social.<sup>40</sup> Los ideólogos estalinianos intentan reabsorber este contraste que

<sup>37</sup> "Algunas cuestiones acerca de la enseñanza de la economía política", en *Pod znamenem marksizma*, núm. 7-8, 1943. Este texto fue traducido al inglés en *The American Economic Review*, septiembre de 1944, vol. xxxiv, núm. 3; existe una versión francesa en la *Revue Internationale*, núm. 6, junio-julio de 1946.

<sup>38</sup> Pero en cada período, voluntarismo y determinismo coexisten y se combinan en forma compleja. Los años cuarenta pueden ser considerados de hecho un período de transición.

<sup>39</sup> El materialismo dialéctico y el materialismo histórico, aparecido como capítulo de la *Historia del PC(b) de la URSS*, y reproducido en *Cuestiones del leninismo*.

<sup>40</sup> El economista L. Segal critica en 1934 a los "trotskistas y derechistas" por haber invocado "leyes objetivas del movimiento ajenas a la dictadura del proletariado" y afirma: "En la economía soviética no hay ni puede haber ley alguna ajena a la dictadura del proletariado. Cualquier ley de este tipo no sería una ley que actuara en favor del socialismo sino una ley de retroceso hacia el capitalismo." (*Principes d'économie politique*, ESA, 1936, p. 57) [hay ed. en español].

deriva de las condiciones históricas y sociales en las que la burguesía de Estado efectúa su “revolución por arriba”, a partir del momento en que esta dominación de clase se revela definitivamente instaurada: tras la guerra.<sup>41</sup> Al igual que la historia había sido reducida en el marxismo estaliniano a la acción de las leyes eternas (ley del desarrollo de las fuerzas productivas, ley de la correspondencia necesaria de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas, etcétera) el “modo de producción socialista” estabilizado se verá atribuir una gran cantidad de leyes “objetivas”, immanentes a su “esencia” y cuyo desarrollo social se supondrá que representa la encarnación progresiva en lo real. Pero es preciso subrayar que a pesar de esto la mezcla de voluntarismo y de determinismo en la ideología soviética no es suprimida; de hecho es irreductible, en la medida en que el *modo de producción socialista sigue siendo a pesar de todo definido a partir de la superestructura* (propiedad socialista y Estado socialista): su integración a un esquema fundamentalmente determinista y economicista no es fuente de contradicciones.

A partir de los años veinte, se ve surgir la imagen ideológica de la “acumulación originaria socialista”. Rechazada oficialmente por el partido, resurge bajo una nueva forma: la del “tributo”, que según declara Stalin en 1928, debe ser impuesto al campesinado.<sup>42</sup> Esta imagen desempeña un papel transitorio. Sirve de justificación a la colectivización forzada y a las confiscaciones masivas realizadas sobre la producción agraria.

A fines de los años veinte se asiste al surgimiento de la tesis de la necesidad del desarrollo prioritario de la industria pesada y del sector uno de la economía (sector de producción de medios de producción). Esta tesis es prácticamente aceptada por el partido en el Pleno de 1928. Luego será “teorizada” e incluso atribuida a Lenin (“olvidando” que —precisamente según Lenin— ese tipo de desarrollo constituye una de las leyes del capitalismo).

Esta tesis enuncia en forma dogmática, *una de las leyes de la acumulación capitalista*. Es proclamada con una especial brutalidad en el curso de los años treinta, cuando se lanza la consigna: “Los ritmos deciden en todo”.

Este aspecto de la ideología estaliniana está, entonces, constituido por las exigencias de la reproducción ampliada del capital. Estas exigencias, imaginariamente transformadas en las de “la edificación del socialismo” y,

<sup>41</sup> La clase en el poder considera sin ambigüedades posible a la guerra como el test decisivo acerca de la consolidación de su poder político. Stalin dice en 1946: “Nuestra victoria significa primero que nada que es nuestro régimen social soviético el que ha triunfado; que el régimen social soviético ha superado con éxito la prueba de fuego de la guerra y ha demostrado así su perfecta vitalidad.” (Discurso pronunciado ante la asamblea de electores de la circunscripción Stalin de Moscú, el 9 de febrero de 1946, *Œuvres*, tomo XVI, NBE, 1975, p. 190.)

<sup>42</sup> Cfr. Ch. Bettelheim, *Les luttes des classes en URSS*, cit., tomo II, p. 341, n. 2 y p. 374.

más tarde, de su “desarrollo”, devienen un arma ideológica dirigida contra la clase obrera. En nombre de estas “exigencias”, la burguesía de Estado se enfrenta a los obstáculos que se oponen a la superexplotación de los trabajadores. Los sindicatos quedan reducidos al papel de instrumento para la “realización de los planes y de lucha por la producción”; son impuestos a los trabajadores ritmos de trabajo cada vez más elevados; el recurso a los “estímulos materiales” cobra una amplitud sin precedentes y la represión de masa golpea a quienes se oponen a tales desarrollos.

Las pretendidas “leyes económicas del socialismo” son presentadas con cierta sistematicidad bajo la forma de una “economía política de socialismo”. Ésta no hace otra cosa, en realidad, que exponer las exigencias de la reproducción ampliada del capital en las condiciones de capitalismo de Estado, bajo las formas en que estas exigencias se manifiestan de forma inmediata. Ignoran por consiguiente el *movimiento real* (que no puede ser entendido más que con base en una *crítica de las formas*) y sus contradicciones, de ahí las constantes ilusiones acerca del desarrollo armónico de las fuerzas productivas. Al mismo tiempo, el respeto de estas “leyes” no permite de ningún modo a la burguesía de Estado evitar el desarrollo de las crisis y de las contradicciones del modo de producción capitalista que revisten, por lo demás —en las condiciones del capitalismo de Estado—, modalidades específicas que hacen que puedan presentarse *bajo la forma de su contrario*. Así, la producción excedente de capital en lugar de conducir a una crisis de *producción excedente general* puede conducir a una *penuria generalizada*.

Finalmente, el sistema clásico de la economía política del socialismo, del *Manual*, contiene un cierto número de “leyes económicas” que difieren, en realidad, de naturaleza y de función pese a que son consideradas, al mismo tiempo, como “leyes económicas objetivas”. Así, se podría distinguir *leyes ideales* del modo de producción socialista tales como la “ley económica fundamental del socialismo”<sup>43</sup> o la “ley del desarrollo armónico (proporcionado) de la economía nacional”; éstas son leyes puramente místicas en lo que se refiere a su determinación teórica. Son introducidas como *postulados* pese a que tan sólo se apoyan en ilusiones propias del capitalismo de Estado (a saber, la idea de que la propiedad universal del Estado y la planificación, autorizan por sí solas la satisfacción de las necesidades de la “sociedad” considerada como un todo, y un desarrollo armónico de la producción). El plan estatal se presenta como mediación en la realización efectiva de las “leyes”.

Por otra parte, se encuentran *leyes reales* del “modo de producción socialista”: de hecho, se trata entonces de leyes de la producción capitalista (tal como las concibe la economía política soviética) *transfiguradas* en

<sup>43</sup> Definido en estos términos por Stalin: “Asegurar al máximo la satisfacción de las necesidades materiales y culturales en permanente aumento de toda la sociedad, aumentando y perfeccionando, siempre, la producción socialista en base a una técnica superior” (*Les problèmes économiques*, cit., p. 43).

leyes económicas del socialismo. La trasposición puede ser directa (ley de la acumulación socialista, ley del desarrollo prioritario del sector uno sobre el sector dos, ley del aumento necesariamente superior de la productividad en relación al aumento de los salarios, etcétera), o indirecta: en esos casos es la forma fenomenal, ilusoria de la relación capitalista la que es declarada ley del modo de producción socialista (así, la “ley de la distribución según el trabajo”, que no es sino la teorización de la falsa representación engendrada por el capitalismo del salario como “precio del trabajo”).

En fin, hay que mencionar las *leyes mercantiles*, y esencialmente la ley del *valor*. Esta última es considerada una ley efectiva pero limitada (incluso transformada) por las condiciones “socialistas”. En realidad experimenta un vuelco total puesto que lejos de expresar que las relaciones sociales escapan al control de los productores —tal como lo mostró Marx— la ley del valor deviene en la economía política del socialismo un instrumento “utilizado” por el Estado para planificar y “controlar” la producción social.

Cuando los ideólogos estalinianos afirman la existencia objetiva de estas distintas *leyes económicas* y la necesidad de plegarse a ellas, como de “aplicarlas” juiciosamente, operan, en realidad, una amalgama cuya finalidad no es difícil de suponer. El sistema de las leyes económicas del socialismo es sin duda el ámbito en el que más claramente aparecen las diversas funciones ideológicas del estalinismo: disimulación y a la vez reconocimiento de la realidad social efectiva, teorización de las apariencias reales que contradicen la esencia de las relaciones sociales de producción, desarrollo de una apología del Estado de cosas existentes y, simultáneamente, discurso con finalidades prácticas, etcétera.

En lo que se refiere a la producción mercantil y a la naturaleza de las categorías económicas, también pueden distinguirse dos fases diferenciadas: en el curso de los años treinta se afirma con frecuencia que las categorías mercantiles y capitalistas han sido abolidas, o bien que sólo queda una simple *forma* aparente, necesaria por razones técnicas; de esta manera, la existencia de la reproducción mercantil y de la ley del valor es generalmente negada.

A comienzos del primer plan quinquenal —cuando la acumulación originaria revestía una extrema amplitud—, la negación de la existencia real de relaciones monetarias conduce a rechazar toda significación a la inflación que se desarrolla. Las cosas cambian una vez concluido este período. A partir de 1932-1933, se admite que la existencia de la moneda, incluso como *simple forma* debe entrañar consecuencias prácticas importantes. Desde entonces, Stalin y los responsables de la economía insisten en las “exigencias” del *cálculo monetario* y en las de la *rentabilidad*. Este vuelco en el discurso es el producto de las contradicciones objetivas cuya profundización no permite negar indefinidamente las exigencias de la *valorización del capital*. Pese a ello la afirmación de estas exigencias prácticas no encuentra su traducción en el nivel teórico durante los años treinta.

Es en 1943 cuando se produce un importante cambio teórico (el artículo-programa citado afirma la persistencia de la ley del valor en el socialismo); pero, pese a todo, las tesis oficiales acerca de las categorías económicas no serán verdaderamente modificadas sino más bien precisadas y elaboradas de manera más acabada. Los autores de este artículo operan una distinción radical entre producción mercantil y producción capitalista; y, aun afirmando que el trabajo en las empresas socialistas reviste un carácter directamente social, pretenden fundamentar la necesidad de la mercancía y de la ley del valor en la existencia de "diferencias en el trabajo", y en las necesidades prácticas de la contabilidad. Esta tesis será abandonada a partir de los *Problèmes économiques* de Stalin (1952), para reaparecer, por otra parte, en ciertos economistas hacia fines de la década de los cincuenta.

Para Stalin, la persistencia de la producción mercantil y de la ley del valor en el "socialismo" está basada en una premisa jurídica: la existencia de dos formas de propiedad socialista. Las *categorías mercantiles* (mercancías, valor, moneda) se consideran efectivas en lo referente a las relaciones entre el Estado y los koljoses, o bien en el nivel de los productos de consumo industrial (pero aquí también nos encontramos en presencia de una inversión del análisis de Marx, ya que Stalin presupone un trabajo inmediatamente social y no privado); por el contrario, en el seno del sector estatal estas categorías son caracterizadas como una "vieja forma", necesaria por razones técnicas (contabilidad, etcétera), a la que corresponde un "contenido nuevo", socialista, determinado por la existencia de la propiedad socialista. Así, Stalin declara:

En el ámbito del comercio exterior, los medios de producción fabricados por nuestras empresas conservan la propiedad de mercancías tanto en el contenido como en la forma, mientras que en los intercambios económicos en el interior del país, los medios de producción pierden la propiedad de mercancías, dejan de ser mercancías, salen de la esfera de acción de la ley del valor y no conservan más que la apariencia externa de mercancías (cálculos, etcétera).<sup>44</sup>

La economía política del socialismo se revela aquí como una forma de la economía vulgar; su originalidad proviene, por una parte, del hecho de que las apariencias sobre las que se basa son las del capitalismo de Estado, y, por otra, a que se refiere a la teoría marxiana del fetichismo convirtiendo la función crítica que tenía para Marx en una función groseramente apologética. Esta transformación tiene como presupuesto el dogma de la "propiedad socialista". Esta última sirve también para justificar la negación de la existencia de *categorías capitalistas*, es decir, de las relaciones de producción capitalistas, como la plusvalía, el capital, etcétera. Sólo se constata una excepción a esta negación: el *salario* considerado como la forma de acuerdo con la cual cada uno recibe "según su trabajo"

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 56.

(y no según el precio de su fuerza de trabajo); pero este "salario socialista" tiene, si creemos a los ideólogos estalinianos, en cierta medida, la originalidad de ser un salario basado en la abolición del sistema de trabajo asalariado...

En términos generales, las categorías económicas en la teoría estaliniana tienden a experimentar una mutación radical: de *formas sociales de producción*, expresión de relaciones de producción determinadas, se convierten en *formas técnicas*, "utilizadas" o "controladas" por el Estado-sociedad, sujeto planificador, en su gestión de la producción social.

Las formas exteriores de las categorías del valor disimulan un contenido social diferente en su propio principio; el destino de estas categorías es radicalmente modificado; la moneda, el comercio, el crédito, son ahora instrumentos de la planificación socialista.<sup>45</sup>

La personificación de las relaciones de producción, inherente a la producción mercantil y capitalista en general, pero llevada hasta el extremo en el capitalismo de Estado, sirve así de sustrato inmediato a la ideología económica del estalinismo: según estas concepciones, el socialismo deviene en *socialismo de Estado* concebido como un *capitalismo organizado*. Tal formación ideológica (cuyos rasgos esenciales sobreviven en la ideología oficial posterior) constituye una especie de forma acabada de *esa tecnología social* que numerosos teóricos de los años veinte, y en primer término Bujarin y Preobrazhenski preveían como la futura ciencia de la "economía organizada", de una "sociedad-fábrica" imaginaria.<sup>46</sup> Pero en la economía política del socialismo estaliniano esta "tecnología social" no es otra cosa que la *economía vulgar*, con un vocabulario "marxista", del *capitalismo de Estado*.

A través de un lenguaje marcado por las condiciones históricas de la revolución rusa y la contrarrevolución estaliniana (lo que explica su forma "marxista" y "leninista"), la ideología propia del estalinismo refleja —al mismo tiempo que las disimula— las relaciones sociales tal como se establecen y reproducen cuando se impone la propiedad general del Estado sobre el capital. Por una parte se observan, reforzadas, las ilusiones propias del modo de producción capitalista —fetichismo de la mercancía, del dinero, del capital— al mismo tiempo que son integrados y sometidos al

<sup>45</sup> *Manuel d'économie...* cit., p. 437.

<sup>46</sup> La imagen de la sociedad socialista concebida como una única y gigantesca empresa fue desarrollada por la socialdemocracia alemana. La encontramos en Kautsky; asimismo, la hipótesis de Hilferding de un "cuartel general" como tendencia del capital financiero aparece en aquella época como prefiguración inmediata del socialismo. Esta imagen la retoma tanto Lenin como Trotski, Bujarin, Preobrazhenski, etcétera (a pesar de que su función teórica sea de importancia desigual según los hombres).

fetichismo de Estado. De ahí el recubrimiento contradictorio de la *ilusión política* (según la cual es el Estado el que unifica a la sociedad) y jurídica (que incita a considerar las leyes sociales, económicas, etcétera, sobre el modelo del derecho dictado por el sujeto que sería el Estado-sociedad soberano), y del *fetichismo del capital* (en donde éste aparece como agente consciente y activo, personificado, del desarrollo social, como portador de todas las fuerzas productivas existentes y potenciales en relación al trabajo). Pero, por otra parte, el capitalismo de Estado produce una inversión radical de ciertas formas de representación puesto que en definitiva es el propio *capitalismo* el que parece abolido. Efectivamente, la autonomización recíproca de las diversas relaciones de producción, de las diferentes formas funcionales del capital o de las diferentes formas de la plusvalía (ganancia, renta, interés) desaparece. Se impone entonces de modo muy directo la figura de la unidad del capital social, del capital universal, bajo la forma de la propiedad de Estado; pero esta "unidad" se presenta no tal como es en realidad, como unidad del capital, sino como su contrario: como el reencuentro de la unidad de la sociedad consigo misma.

La ideología estaliniana, segregada por la burguesía de Estado que impone su poder a través de la "revolución por arriba", la colectivización forzada, la explotación feroz de millones de trabajadores y una represión de masas cuya pesadilla pesa sobre el siglo xx expresa a su manera las *apariencias reales* del capitalismo de Estado. Sin duda de ahí proviene una parte de su fuerza, de su influencia y de su relativa perennidad bajo formas más o menos transformadas tanto en la Unión Soviética como en el mundo contemporáneo.